



# DROGAS EN MOVIMIENTO

NUEVAS PERSPECTIVAS

Un proyecto de Espolea A.C. [www.drogas-en-movimiento.org](http://www.drogas-en-movimiento.org)

## Consumo de drogas en el embarazo: cazando brujas en el siglo XXI

Por: Núria Calzada y Fernando Caudevilla (Dr. X) \*

Una joven embarazada acude a su primer control con el ginecólogo acompañada de su pareja que luce unas largas rastas. Tras una serie de preguntas para elaborar el historial de la mujer, llega el momento de sondear acerca del consumo de drogas.

- ¿Consume alcohol?
- No, nada.
- ¿Fuma tabaco?
- Sí, 7-8 cigarrillos al día.
- Intenta dejar de fumar o, como mínimo, disminuir a menos de 5 cigarrillos.
- Sí, lo intento, pero no me resulta fácil.
- ¿Y otras cosas?
- ¿Otras cosas? ¿A qué se refiere?
- Marihuana.

La joven haciéndose la sorprendida lo niega, aunque fuma de vez en cuando para relajarse. El ginecólogo no hubiera insistido -seguramente ni hubiera preguntado- si no hubiera venido acompañada de un *rastas*.

La chica, ante la insistencia y con miedo, afirma que fuma algunas caladas de vez en cuando, sin saber que con esta afirmación empezaría su calvario. La mayoría de sanitarios son permisivos si se trata de una copita o un cigarrillo esporádico pero en cuanto oyen la palabra marihuana, la situación adquiere otro matiz. Asumir que se toman drogas legales como alcohol o tabaco durante el embarazo no conlleva la estigmatización, el rechazo y la culpabilización hacia la madre afloran cuando hablamos de ilegales.

Este es un caso real, de una chica de 30 y pocos años que a raíz de su confesión, inició su peor pesadilla. ¿Qué ocurre en estos casos? Dependiendo del contexto médico (público o privado) se puede activar un protocolo de seguimiento y control de un embarazo que se consideraría de riesgo. Considerado como tal, se realizan controles como análisis de orina a la madre para detectar el consumo. Tanto si la madre da positivo como negativo durante el embarazo, también se realiza una prueba de detección al bebé al poco tiempo de nacer. Si el resultado fuera positivo, es decir, si detectan metabolitos de THC en el organismo del bebé, podría ser que se quedara ingresado en observación varios días, hasta que la prueba diera negativo. Paralelamente, se podrían activar una serie de acciones como el seguimiento por parte de servicios sociales, la prohibición de dar el pecho si se está consumiendo cannabis e, incluso en los casos más graves, la retirada de la custodia del bebé. En España, por ejemplo, no son protocolos de acción estándares si no que por el momento dependen de cada centro sanitario y - en muchas ocasiones - del profesional sanitario que tengamos delante.



# DROGAS EN MOVIMIENTO

NUEVAS PERSPECTIVAS

Un proyecto de Espolea A.C. [www.drogas-en-movimiento.org](http://www.drogas-en-movimiento.org)

Según nuestra experiencia, la gran mayoría de [mujeres que consumen drogas ilegales de forma recreativa](#) (marihuana, éxtasis, speed, cocaína,...) abandonan el consumo en el momento de plantearse el embarazo. En aquellos casos de embarazos no programados, lo abandonan en el momento que saben que están embarazadas. Cuando hablamos de consumos problemáticos de alcohol, cocaína o heroína, la situación se complica, pero volvamos a los consumos recreativos de mujeres que salen de fiesta....

Existen suficientes evidencias de que muchas drogas de uso recreativo pueden producir efectos negativos a nivel fetal. La filosofía de Energy Control supone [dotar a las personas de los conocimientos y habilidades](#) para que tomen sus propias decisiones en relación con el consumo de drogas. **En el caso del embarazo y la lactancia, nuestro consejo es NO CONSUMIR**, ya que puede implicar a la salud de un tercero, el futuro hijo.

- El consumo de **alcohol** durante el embarazo se asocia a un menor peso del recién nacido e incrementa el riesgo de malformaciones y retraso mental. El riesgo depende de la dosis y las malformaciones más graves suelen aparecer en hijos de alcohólicas crónicas. No obstante, el **uso ocasional de elevadas dosis de alcohol** durante el embarazo también incrementa este tipo de riesgos.
- El **tabaco** está asociado a un menor peso en el nacimiento, prematuridad en el parto y mayor riesgo de abortos espontáneos.
- El uso de **cannabis** durante el embarazo está asociado a riesgos similares a los del tabaco (teniendo en cuenta que suele utilizarse mezclado) y, posiblemente, a retrasos madurativos y cognitivos leves. En relación con el cannabis también existen leyendas, como el de que el cannabis puede producir leucemias infantiles, que son falsas. El cannabis es una droga que se fija muy bien a las grasas, por lo que sus efectos podrían transmitirse a través de la leche materna.
- Las **anfetaminas** (speed, metanfetamina) se asocian a malformaciones faciales y cardíacas. Por su estructura similar, es probable que la MDMA implique riesgos similares.
- El uso de **cocaína** durante el embarazo se asocia a una disminución del crecimiento del feto y mayor riesgo de desprendimiento prematuro de la placenta, entre otras alteraciones.

Una circunstancia relativamente frecuente es que una mujer haya realizado un **consumo de drogas durante las primeras semanas del embarazo**, antes de notar la primera falta. De forma general se entiende que en esos momentos el preembrión está poco diferenciado y la circulación materno-fetal no se ha establecido, por lo que probablemente el riesgo de problemas o malformaciones es muy bajo. En cualquier caso, una vez realizado el diagnóstico de embarazo la mujer debería utilizar sólo aquellos fármacos estrictamente imprescindibles y siempre bajo supervisión médica, lo que no incluye ninguna droga legal o ilegal.



# DROGAS EN MOVIMIENTO

NUEVAS PERSPECTIVAS

Un proyecto de Espolea A.C. [www.drogas-en-movimiento.org](http://www.drogas-en-movimiento.org)

Afortunadamente prevalece en las [madres con consumos recreativos](#) el sentido común, la responsabilidad y el instinto de protección del bebé por lo que el consumo se abandona sin dificultades e incorporan una serie de pautas y hábitos saludables con objeto de proporcionar las mejores condiciones posibles para el correcto desarrollo del bebé y de disfrutar de la experiencia única de crear vida en su interior.

Sin embargo, es obvio que el sentido común y la responsabilidad son ausentes en algunos gobiernos y administraciones, [como la del estado de Tennessee](#) en donde se ha establecido – tristemente y con la oposición de asociaciones civiles y de expertos- como el primer estado americano con poder para encarcelar a mujeres que usan drogas ilegales durante el embarazo que puedan causar daño al feto. Imaginemos que encarcelaran una mujer embarazada por comer sushi o queso brie a pesar de conocer el riesgo de listeriosis con graves repercusiones para el feto.

Estamos ante la caza de brujas del siglo XXI.

\* Miembros de [Energy Control, Asociación Bienestar y Desarrollo](#)